



COORDINADORA DE EDUCACIÓN DE CGT CASTILLA Y LEÓN
c/ Dos de Mayo 15 entreplanta 47004 Valladolid
983 39 11 39 educacioncyl@cgt.es

www.cgteducacioncyl.org

NO A LOS CONCIERTOS EN EDUCACIÓN

El argumento de que la concertación ahorra dinero público es un insulto a la inteligencia

Durante los últimos años se han cerrado muchas aulas de centros educativos públicos, alegando las administraciones razones como la falta de matrícula. Sin embargo, mientras en los centros públicos -año tras año- se reduce el alumnado, han aumentado sensiblemente las aulas concertadas.

Bajo el pretexto de la “libre elección de centro”, los organismos públicos están **vaciando de alumnado las aulas de la escuela pública para entregárselo a negocios educativos privados** y subvencionados (los conocidos como centros concertados, de los cuales un 63 por ciento están regentados por la Iglesia Católica) **CON EL DINERO DE TODOS Y TODAS.**

No se pueden estar manteniendo dos modelos educativos paralelos, ya que—entre otras cosas—concertar unidades con la privada mientras existen plazas vacías en la pública supone un despilfarro de dinero público. En Castilla y León hemos realizado un estudio del número de unidades concertadas que se podrían evitar si se cubriese la oferta de los centros públicos en función de las vacantes que había al comienzo de este curso. Aplicando la ratio LOMCE, en León serían 73 de Infantil y Primaria, 23 de Secundaria Obligatoria y 2 de Bachillerato, en Valladolid 104 unidades de Infantil y Primaria, 31 de Secundaria Obligatoria y más de 50 de Bachillerato, en Segovia 31 de Infantil y Primaria y 18 entre Secundaria y Bachillerato, en Burgos 50 de Infantil y Primaria, 35 de Secundaria y 33 de Bachillerato, y en Zamora 57 de Infantil y Primaria, 25 de Secundaria Obligatoria y 12 de Bachillerato, con una proyección para Castilla y León de **550 unidades aproximadamente de Infantil y Primaria, cerca de 300 de Secundaria y 240 de Bachillerato, alrededor de 1.100 unidades.** Teniendo en cuenta que el coste por aula concertada y año viene determinado por BOE y asciende a 37.448,07 €, **el ahorro derivado de la no concertación de las aulas estrictamente innecesarias es fácilmente cuantificable y supondría en torno a los 41 millones de €** en el primer año.

Todo esto sin contar las unidades de **Ciclos Formativos de FP** que se han privatizado a lo largo de estos años (muchos de ellos con concierto y otros con subvenciones públicas de orígenes diversos) que deberían cubrirse desde la oferta pública y en ningún caso concertarse por tratarse de enseñanzas no obligatorias.

Pero, ¿cuál es la verdadera razón por la que muchas familias matriculan a sus hijos e hijas en la enseñanza concertada? No es ni por razones religiosas, ni porque tengan mejor calidad educativa, mejor profesorado (que en muchos casos es seleccionado “a dedo”) ni mucho menos por ser “gratuitos”; la razón de su existencia es meramente clasista. El 82 por ciento del alumnado de minorías étnicas, inmigrantes y con necesidades educativas especiales se encuentra en la enseñanza pública.

En países de nuestro entorno, con una gran tradición y valoración educativa, (Francia, Alemania, Italia o Finlandia) la educación pública supone un 89 por ciento mientras que en nuestro país es apenas de un 67 por ciento.

Aquí **invertimos el doble (0,6 por ciento del PIB) en enseñanza privada-concertada** que en el conjunto de la Unión Europea (0,36%), apostando claramente por una acelerada privatización de la educación.

DESDE CGT, SIEMPRE HEMOS LUCHADO Y LO SEGUIREMOS HACIENDO, POR LA ELIMINACIÓN TOTAL DE LOS CONCIERTOS por:

- Ser una opción que reproduce la desigualdad social favoreciendo a una determinada clase y rompiendo el principio de igualdad de oportunidades
- Suponer un despilfarro de recursos públicos que se destinan a favorecer a negocios privados educativos.
- Además son claramente segregadores:
 - SEGREGAN por motivos económicos: subvencionados con dinero público y mientras tanto cobran dinero a las familias.
 - SEGREGAN por motivos sociales: menos de un 15 por ciento del alumnado matriculado en dichos centros, procede de un entorno social desfavorecido.
 - SEGREGAN por motivos religiosos: el ideario religioso de muchos centros es fuente de discriminación para aquellas familias que no tienen las mismas creencias.
 - SEGREGAN por motivo de sexo: algunos de dichos centros siguen separando por razones de sexo, con el consentimiento de las administraciones educativas.
 - SEGREGAN por el lugar de ubicación: se sitúan preferentemente en poblaciones grandes (con más de 20.000 habitantes) dejando sin atender a una inmensa zona rural que no aporta “beneficios económicos” a estas empresas.

ES POR ELLO QUE PROPONEMOS:

1. La paralización automática de todos los nuevos conciertos educativos previstos para el sexenio 2017-2023.
2. La revisión de los conciertos actuales, teniendo en cuenta las plazas vacantes en los centros públicos.
3. El incremento de inversión en educación pública hasta el 7% del PIB como en los países más avanzados.
4. Eliminación automática del concierto educativo a todos los centros que segreguen por sexo.
5. Un reparto equitativo de alumnado ACNEE y ANCE entre todos los centros públicos y concertados.
6. Eliminación del distrito único en aquellas poblaciones donde exista.
7. Fiscalización y auditoría de todos los ingresos realizados en los centros concertados.
8. Matriculación centralizada en las Direcciones Provinciales para evitar la selección del alumnado.
9. Eliminación del área de religión del currículo escolar.
10. Eliminación progresiva de las subvenciones a los centros.

Coordinadora de Educación de CGT de Castilla y León